



Buscan que Gobierno Federal destine recursos suficientes para prevenir y atender emergencias ambientales

• El diputado Cárdenas Monroy (PRI) propone reformar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

El diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) plantea reformar el artículo 5° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de establecer que la Federación “deberá destinar los recursos públicos suficientes para la prevención y atención de emergencias, sin que puedan disminuir de un ejercicio a otro”.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destaca que por la importancia que reviste para la salud y el medio ambiente, la prevención de emergencias y el combate de los incendios forestales, es prioritario fortalecer las medidas y recursos que mitiguen sus efectos.



<https://edomexaldia.com/buscan-que-gobierno-federal-destine-recursos-suficientes-para-prevenir-y-atender-emergencias-ambientales/>